

RESOLUCION A.A.I.P. 332/20

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2020

B.O.: 31/12/20

Vigencia: 31/12/20

Protección de datos personales. Guía de fiscalización y lineamientos jurídicos y técnicos de inspección. Su aprobación. [Disp. D.N.P.D.P. 55/16](#). Su derogación.

Art. 1 – Derógase el procedimiento de inspección aprobado por la Disp. D.N.P.D.P. 55, del 25 de octubre de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Art. 2 – Apruébase la “Guía de fiscalización” en materia de datos personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública que, como Anexo I (IF-2020-91223340-APN-DNPDP#AAIP), forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3 – Apruébanse los “Lineamientos jurídicos y técnicos de inspección” que, como Anexo II (IF-2020-91223642-APN-DNPDP#AAIP), forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4 – De forma.

[ANEXO I - Guía para la fiscalización en materia de datos personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública](#)

[ANEXO II - Lineamientos para fiscalizar responsables o usuarios de bases de datos](#)